



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

NACIONAL



AMLO acusa imprudencia injerencista de EU; Ken pide diálogo



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"Embajadores de Estados Unidos y Canadá ponen peros [a reforma judicial]. ¿Quiénes son ellos?, con todo respeto"

lazar se mostró abierto al diálogo con "el liderazgo de México" sobre la reforma judicial.

Aseguró que las preocupaciones que expresó sobre la elección directa de jueces "son en espíritu de colaboración" y que como socios busca un diálogo honesto y abierto.

El Presidente envía nota diplomática al gobierno estadounidense y critica lo dicho por el embajador sobre la reforma judicial; éste revira que fue en tono de colaboración

ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó lo dicho por el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, respecto a que la reforma judicial pone en riesgo a la democracia, al T-MEC y las inversiones, y puede ser aprovechada por los cárteles.

Afirmó que fue una declaración desafortunada e imprudente del di-

plomático estadounidense.

"No aceptamos injerencias, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervenga en asuntos que sólo nos corresponden resolver a los mexicanos", expresó López Obrador.

El mandatario dio a conocer que se envió una nota diplomática de protesta al gobierno de Estados Unidos y que también se hará lo mismo con el gobierno de Canadá, por las declaraciones de su embajador Graeme C. Clark.

Más tarde, en redes sociales, Sa-

5



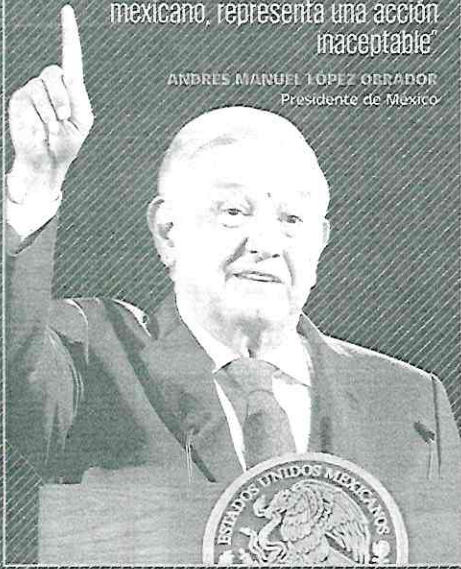
Reforma crispa relación

“No aceptamos injerencias extranjeras en México”

“Tengo la mayor disposición de dialogar como socios”

La declaración del embajador de Estados Unidos (...) expresando una postura a este tema, que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano, representa una acción inaceptable”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de jueces e intercambiar opiniones”

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México



sa. Es parte de la propaganda y de la, con todo respeto, de la intromisión. Me he vuelto muy diplomático”, dijo el Presidente.

Aseguró que con la Unión Americana había una relación de respeto; sin embargo, “últimamente ha habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada e imprudente del embajador Salazar”.

En la nota diplomática, México calificó las declaraciones de Salazar como “una acción inaceptable de injerencia” que contraviene la soberanía mexicana, pues no reflejan el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre los gobiernos de ambos países.

“La declaración del embajador de los Estados Unidos de América expresando una postura a este tema, que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano, representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza las rela-

Gobierno envía nota a EU tras dichos de Ken Salazar sobre elección de jueces

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió una nota diplomática de

protesta a Estados Unidos por no responder a los mexicanos las declaraciones del embajador”, dijo el Mandatario.

Ken Salazar sobre que la reforma al Poder Judicial pone en riesgo la democracia y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Se hizo nota diplomática y un extrañamiento... no aceptamos injerencias, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervenga en asuntos que sólo nos co-

En ese contexto, señaló que su gobierno alista una nota diplomática de reclamo también para el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, quien expresó las preocupaciones de inversionistas de ese país acerca de la reforma.

En conferencia de prensa, rechazó que la reforma ponga en peligro el T-MEC.

“No pasa nada, eso es otra co-



Reforma

ciones entre nuestros gobiernos”, señaló el Presidente.

La nota explica que el objetivo de la reforma al Poder Judicial es fortalecer el Estado de derecho a través de los procedimientos democráticos consagrados en la Constitución.

Luego, el Presidente calificó como “una burda actitud intervencionista” y lamentó que Canadá se haya “armonizado” con Estados Unidos.

“Embajadores de Estados Unidos y Canadá ponen peros”, ¿quiénes son ellos?, con todo respeto”, dijo al leer los encabezados de los diarios.

El Mandatario federal añadió que estas declaraciones no son del embajador Ken Salazar, sino del Departamento de Estado del gobierno estadounidense.

“Esto no es Ken, Ken es el vocero, es el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos y Ken no está en los extremos de los embajadores de Estados Unidos que ha habido en México”.

Lazos no se lastiman

El Presidente rechazó que se lastime la relación México-Estados Unidos tras las declaraciones del embajador Salazar. “Está bien, está bien, está bien, son cuestiones de principios que no pueden dejarse pasar”, dijo.

“No, no [se lastima la relación bilateral con Estados Unidos], somos libres. No, en Nueva York está la Estatua de la Libertad y no es un símbolo vacío, no debe de ser un símbolo vacío”.

No obstante, recordó que, a través de los años, Estados Unidos ha aplicado una política injerencista en toda América desde la Doctrina *Monroe*, que sostiene que ‘América para los americanos’, entendiendo que América es Estados Unidos, no el resto del continente.

“Ahora hay una transforma-

ción en México porque el pueblo así lo decidió, porque no sólo dominaban en lo político, sino nos imponían la agenda económica. Ellos decidían sobre las (...) reformas estructurales”. ●

Expresiones del embajador de EU son “en espíritu de colaboración”, afirma

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en nuestro país, se dijo abierto al diálogo con “el liderazgo de México” sobre la reforma judicial, luego de advertir que la elección popular de jueces pondría en riesgo al T-MEC y la democracia, además de que serviría al narco.

A través de sus redes sociales, el embajador estadounidense aseguró que “las preocupaciones” que expresó sobre la elección directa de jueces “son en espíritu de colaboración”.

“Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de jueces e intercambiar opinio-

nes sobre los distintos modelos, tales como la elección de retención”, escribió Salazar en su cuenta de X.

“Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado”, agregó.

El diplomático estadounidense destacó que México y Estados Unidos han creado una relación sin precedentes como socios e iguales.

“Por ello, la comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales”.

El jueves, en conferencia de prensa, Ken Salazar advirtió de riesgos para el funcionamiento de la democracia y la integración de las economías por la

elección popular de jueces, ante la reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apuntó que cualquier reforma judicial debe salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

“Creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México.

“Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, declaró el embajador, basado en su experiencia “de toda una vida” apoyando el Estado de derecho.

Aseveró que comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero insistió en que la elección directa y política de jueces “no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial”.

El diplomático estadounidense indicó que este proceso debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía “turbulencia”, porque el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años.

“Un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradicciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

“Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requi-



Reforma.

sitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, dijo al mencionar que Estados Unidos respeta la soberanía de nuestro país.

Al insistir en que sí es necesario reformar al Poder Judicial en México, Salazar afirmó que hay corrupción que afecta las decisiones de los jueces contra los delincuentes, e incluso hay quienes tienen miedo.

En su conferencia del viernes, el presidente López Obrador calificó como “desafortunada” e “imprudente” la declaración del embajador Ken Salazar sobre la reforma judicial.

El Titular del Ejecutivo rechazó que se lastime la relación México-Estados Unidos tras las declaraciones que hizo el embajador estadounidense. ●



“Emergencia se complicó por rezagos en 36 años” de neoliberalismo, señala AMLO

25

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador atribuyó las inundaciones que prevalecen en Chalco y las complicaciones para superar esta emergencia al enorme rezago que dejaron 36 años de neoliberalismo en el país.

Señaló que tanto las secretarías de la Defensa Nacional como la de Marina están atendiendo a la población afectada y precisó que hay 70 personas en el albergue que se ha habilitado para aquellos que lo requieran.

—¿Faltó presupuesto, tiempo (durante su mandato)?

—No, no. Faltó tiempo, porque es mucho el atraso. Fueron 34 años de porfiriato, de los liberales fueron 36.

“Tenemos los planes DN-III y el de Marina. La gente de Chalco sabe que ahí están los soldados de la Guardia Nacional, de Protección Civil, marinos, que les están ayudando, pero los voceros del conservadurismo utilizan una desgracia de estas para cuestionar: ‘¿Qué hace el gobierno?’

“Nos quedaron muchos pendientes, porque fue mucho el atraso”, indicó

Sin abundar mucho en las acciones de gobierno que se realizan, descalificó a las “posturas conservadoras” que, dijo, incluso han distorsionado mensajes en redes sociales para ubicar en Chalco acciones de la población que se efectuaron en inundaciones registradas en Asia.

Explicó que no ha acudido a la zona perjudicada porque es una situación que ya se está atendiendo por diversas instancias de su gobierno, la gente ha comenzado a regresar a sus casas y sólo resta una escuela afectada que ya había sido limpiada pero se volvió a anegar.

“No voy a la zona, pues es temporada de zopilotes”

“¿Y saben por qué no voy? Por lo mismo que no fui en su momento a Acapulco, porque están como buitres, es temporada de zopilotes; entonces, tengo que cuidar la investidura presidencial, o sea, no a Andrés Manuel, ¿no?”

“Ya una vez que yo entregue la banda presidencial pues ya voy a ser Andrés Manuel, de Tepetitán, ya (...), no me puedo exponer, porque si digo: ‘Voy a Chalco’, ahí va a ir la provocación de los conservadores. Tengo que cuidar eso, pero no quiere decir que no se esté atendiendo a la gente de Chalco”, recalcó.



México esperará las actas de escrutinio

21
"Vamos a esperar a que se den a conocer las actas", señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador ante pregunta sobre si su gobierno reconocerá a Nicolás Maduro como mandatario de Venezuela luego de que el Tribunal Supremo de Justicia de ese país lo declaró triunfador de la pasada elección.

Indicó que si bien el "tribunal electoral de Venezuela sostiene que ganó la elección el presidente Maduro, al mismo tiempo recomienda que se den a conocer las actas, creo que hay una fecha en la resolución".

Durante la mañana de ayer en Palacio Nacional, el mandatario, ante la pregunta de si cree que las autoridades venezolanas realmente den a conocer las actas, a lo que reviró: "No hago conjeturas de eso,

precisamente porque somos respetuosos de las decisiones que se toman en otros países".

Reiteró que su gobierno aguardará a que se entreguen los documentos necesarios para pronunciarse ante la crisis poselectoral que enfrenta la nación bolivariana.

"Vamos a esperar a que se den a conocer las actas, porque al parecer resuelve el tribunal y le pide al Consejo (Nacional) Electoral que dé a conocer las actas".

Rechazó que haya hablado con Maduro durante este periodo de crisis para intercambiar opiniones en torno a la situación electoral.

"No, no. Eso es lo que piensan, imaginan, difunden calumniosamente nuestros adversarios. Nosotros somos muy respetuosos", subrayó.

La actuación del mandatario de

nuestro país en política exterior, señaló, se debe basar en el artículo 89 de la Constitución, que asienta que el titular del Ejecutivo debe observar tres principios normativos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de controversias.

Comparó la posición que su administración ha asumido en el tema de Venezuela con la que tuvo en el caso de Perú, donde el presidente Pedro Castillo fue destituido y encarcelado.

"Ahí fue por otras razones, ahí se eligió a un presidente y un grupo de conservadores, racistas, también obedientes de los oligarcas nacionales y extranjeros que dominan en Perú, le dieron un golpe de Estado al presidente de Perú y lo encarcelaron. Es distinto."

Emir Olivares y Alonso Urrutia



CRÓNICA: VEN AL PAÍS EN BUENAS MANOS

Despedida entre porras y acarreo

BENITO JIMÉNEZ

TAMAZUNCHALE.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador se despidió de San Luis Potosí con la inauguración de los 103 kilómetros de la carretera de Ciudad Valles-Tamazunchale.

El Gobernador del estado, Ricardo Gallardo, quien acompañó al Presidente en el evento, anunció a sus paisanos que la visita de ayer del Presidente era la última en la entidad.

“Quiero destacar que esta es la última visita de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador a nuestro estado. Quiero agra-

AMLO realiza su última gira por San Luis Potosí acompañado de Claudia Sheinbaum y decenas de personas con playeras del Partido Verde

decirle, porque nunca nos ha dejado solos a los potosinos. Su liderazgo y compromiso con la justicia social han sido fundamentales para nuestro estado. Su legado continuará inspirando a nuestro trabajo”, destacó “El Pollo”.

Mientras los comuneros, vestidos con playeras del PVEM -que seguramente les regalaron los operadores que movilizaron a la gente-, gritaban “Gracias, Presidente”, “no te vayas”, “te acompaño a Palenque”, “aquí tienes tu casa”.

La carretera de Ciudad Valles-Tamazunchale reportó una inversión de 8 mil 600 millones de pesos. Iba a ser concretada desde fi-



■ Claudia Sheinbaum acompañó al Presidente AMLO a la inauguración de la carretera Ciudad Valles-Tamazunchale.



24 AGO 2024

Página _____

12

Sección _____

Fecha _____

Despedida.

nales del año pasado, pero se atrasó en la ampliación a cuatro carriles en algunas partes del terreno.

Los aplausos al Mandatario federal resonaron cuando se remarcó que la vía será libre de peaje en beneficio de 374 mil habitantes, de nueve municipios y sus 58 comunidades indígenas.

“Es una carretera de buena calidad y libre del cobro de peaje. Porque es relativamente fácil hacer carreteras concesionadas en donde el ciudadano tiene que pagar. Si ya todos contribuimos, pagamos impuestos, ¿por qué vamos a pagar otro impuesto?”, planteó López Obrador a la concurrencia.

“¿Para qué son los impuestos? Pues para que el Gobierno tenga presupuesto y haga las obras”, añadió entre el júbilo de la gente.

Con la modernización de la carretera, el tiempo de traslado de personas, mercancías y bienes se ve reducido de dos horas y media a una hora y 10 minutos, se aseguró en el evento.

Entre las beneficiadas por la carretera figuró la próxima Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien habita en Ciudad Valles.

“Les quiero decir que yo nací en Xilitla, mi madre es

de Axtla, mi padre de Tampacán, ahora vivimos en Valles con todos mis hermanos”, comentó Rosa Icela.

“Y cómo no vamos a estar orgullosos del trabajo del Presidente López Obrador, de su equipo, de la inauguración de esta magnífica carretera que hoy (ayer) entrega el Secretario de Comunicaciones y Transportes aquí en la Huasteca potosina, ¿cómo no estar orgullosos?”, agregó la actual Secretaria de Seguridad federal, quién fue vitoreada por sus paisanos.

• • •

A 24 horas del desaguiado con la Embajada de EU en México y el Gobierno de López Obrador, la Presidenta electa Claudia Sheinbaum retomó el tema de la reforma judicial.

La iniciativa promovida por la 4T, fue defendida otra vez desde un templete oficial, luego de que ayer el Embajador estadounidense, Ken Salazar, afirmó que la medida pone en riesgo a la democracia en México.

Esta vez Sheinbaum sometió a “votación popular” si es mejor que los integrantes del PJ sean elegidos por legisladores o el pueblo.

“¿Qué es mejor, que a los ministros de la SCJN los elija la Cámara de Senado-

res o el pueblo de México?”, planteó.

“El pueblo”, respondieron los de sombrero.

“Levanten la mano quien crea que el pueblo”, insistió la morenista.

Los campesinos levantaron la mano, como en asamblea.

“Esa es la reforma judicial que se está planteando, que al PJ también lo elija el pueblo de México para que le rinda cuentas al pueblo. Y esa fue una decisión que también tomó nuestro pueblo el pasado 2 de junio”, determinó Sheinbaum tras la “votación”.

“No vamos a permitir que regrese la corrupción a nuestro País”, remarcó.

El Presidente no se refirió al tema, pero recordó que su movimiento ha sido respaldado por “el pueblo”.

“Estoy muy contento porque siempre he pensado igual... que con el pueblo, todo, sin el pueblo, nada. ¿Por qué hemos salido adelante? Por estar siempre del lado del pueblo”.

“La política es estar al servicio del pueblo, esa es la política, estar con la gente”, puntualizó.

En su despido celebró que el País queda en “buenas manos” y en Gobernación, una huasteca. “Se rayaron”, dijo a los comuneros.



CANCILLER COLOMBIANO ANUNCIA VISITA

Asistirá Petro a la toma de posesión de Sheinbaum

Murillo dialoga con Bárcena sobre migración, comercio y Venezuela

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo, confirmó ayer una próxima visita del presidente colombiano Gustavo Petro a México.

Murillo y el embajador de Colombia, Álvaro Moisés Nico Daza, detallaron que se tiene programado que Petro tenga actividades con el presidente Andrés Manuel López Obrador y luego asista a la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

El canciller colombiano realizó una visita de un día a México por instrucciones de Petro y sostuvo

una reunión con su homóloga, Alicia Bárcena. Antes del encuentro con la funcionaria mexicana, Murillo dijo a la prensa que se hablaría sobre migración, comercio y otros asuntos de la agenda bilateral, como la situación electoral en Venezuela. Murillo añadió que su gobierno está en consultas con otros países respecto a la nación bolivariana.

“Seguimos en consultas y dialogando sobre cómo podemos facilitar y mediar en términos de la situación en Venezuela”, manifestó el funcionario colombiano, quien recordó que su país, Brasil y México hicieron recientemente pronunciamientos conjuntos sobre el tema.

“Seguimos en esa posición”, agregó.

Cabe recordar que en esos documentos, los tres países señalaron que consideran fundamental la presentación por parte del Consejo Nacional Electoral de Venezuela de los resultados de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 desglosados por mesa de votación.

Otro tema en la agenda con Bárcena, dijo Murillo, fue el interés de Colombia en el desarrollo de in-

fraestructura ferroviaria y la experiencia mexicana en la construcción del Tren Maya.

Adicionalmente, sobre la mesa estuvo la migración y la situación de los migrantes colombianos en México, los vuelos de repatriación, así como las denuncias y quejas de viajeros colombianos respecto a malos tratos por parte de las autoridades mexicanas, señaló el embajador.

“Queremos dar respuestas con-

juntas al desafío de la migración irregular, éste no es un tema de un solo país”, señaló Murillo, mientras que Nico Daza agregó que Colombia ha estado trabajando el tema con el gobierno mexicano.



Cuestiona futuro Secretario de Economía críticas de diplomático

Pide Ebrard a EU: no usen al T-MEC

Afirma que cambios en la Constitución no afectarán la relación trilateral

CLAUDIA GUERRERO

El futuro Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, cuestionó ayer las críticas lanzadas por el Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en contra la reforma al Poder Judicial que se discute en el Congreso mexicano y que pretende someter al voto de las urnas a Jueces, Magistrados y Ministros.

De gira por Morelos, el ex Canciller ofreció al diplomático estadounidense una primera respuesta en inglés:

“What are you talking about, Mr. Salazar? Querido Ken, estás hablando de una reforma mexicana que promoverá la elección directa de Jueces, que es una tradición en tu País. En Estados Unidos ustedes eligen, por el voto directo de la gente, a los Jueces de 42 de 50 estados”.



RESPUESTA DE AMLO

■ De gira en Morelos, el ex Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard (der.), se reunió con la Gobernadora electa del estado, la morenista Margarita Morales Saravia.



El ex Secretario de Relaciones Exteriores rechazó que el T-MEC se pueda ver afectado por los cambios a la Constitución, tras advertir que los temas relacionados con los juzgadores no forman parte del acuerdo trilateral.

“Pues claro que no (se afectará el T-MEC). El Tratado entre México y Estados Unidos es el mejor negocio que hemos hecho los dos y Canadá. No tiene por qué ponerlo en peligro. Cuando fue la revisión o renegociación del tratado en 2018, nosotros no dijimos, ‘oigan ¿y ustedes por qué eligen a los Jueces?’ Ni siquiera fue tema si los eligen o no los eligen. Tampoco fue tema cómo organizan su Poder Judicial”, señaló.

“No es tema del tratado eso. No está en el tratado, que no nos amenacen con eso, no es cierto. La revisión del tratado es un proceso diferente. No nos alarmemos. Pero sangre fría, cautela. Somos amigos, pero también hay que decir cuando no estamos de acuerdo en algo”.

Ebrard también se pronunció en contra del injerencia y recordó que, cuando el Presidente Joe Biden presentó una iniciativa para reformar al Poder Judicial de aquel país, México nunca emitió una opinión.

“¿Por qué, dear Ken, tú que representas a la democracia de Estados Unidos en México, te parece que allá está bien y aquí está mal? Pero además lo que me parece más extraño, ¿cómo puedes decir que eso va a poner en tela de juicio o en riesgo la democracia?”, cuestionó.

Ebrard detalló que, de los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Estados Unidos es el que más recurre a esa práctica en las urnas.

El futuro funcionario advirtió que, así como lo hizo el Presidente Joe Biden, el Mandatario mexicano consideró conveniente impulsar una reforma judicial ante la crisis ética por la que atraviesa ese poder.

Envía SRE nota diplomática

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Gobierno de México envió una nota diplomática al de Estados Unidos por lo que consideró una “desafortunada e imprudente” declaración del Embajador Ken Salazar sobre la reforma al Poder Judicial.

El reclamo fue entregado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), luego de que el diplomático estadounidense consideró el pasado jueves que los cambios que se discuten en el Congreso podrían poner en ries-

go la democracia, la relación comercial bilateral e incluso permitir la infiltración del narcotráfico.

“Es una burda actitud intervencionista”, protestó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien leyó la nota en su conferencia mañanera desde Palacio Nacional.

En el texto, la SRE señala que las expresiones de Salazar representan una acción inaceptable de injerencia y no reflejan el grado de respeto mutuo que caracterizan las relaciones entre los dos Gobiernos.

“La Secretaría de Rela-

ciones Exteriores expresa su profundo extrañamiento por dicha declaración del Embajador Salazar sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional”, se lee en el documento.

El Presidente también informó que se enviará una nota diplomática al Gobierno de Justin Trudeau, pues el Embajador de Canadá en México también externó su preocupación.

A pregunta expresa, minimizó los efectos que podría tener la reforma en el tratado comercial. “No pasa nada, eso es... parte de la propaganda”.



Y busca Salazar diálogo sobre PJ

CLAUDIA GUERRERO

Ken Salazar, Embajador de Estados Unidos en México, se dijo dispuesto a dialogar con el Gobierno mexicano para intercambiar opiniones sobre la elección de jueces a través del voto directo en las urnas.

A pesar de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al diplomático de haber incurrido en una "burda actitud intervencionista", por opinar sobre un asunto que sólo corresponde a los mexicanos, el representante del Gobierno norteamericano

consideró ayer que el tema debe conversarse, en virtud de que ambos países colaboran como socios.

"Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de Jueces e intercambiar opiniones sobre los distintos modelos, tales como la elección de retención", publicó en sus redes sociales.

"Las preocupaciones que expresé sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración"

"Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y econó-

mico que hemos alcanzado", apuntó.

Salazar, quien no ha sido recibido por el Presidente AMLO desde el pasado 15 de julio, sostuvo que la comunicación es crucial para alcanzar objetivos en temas prioritarios para ambos países.

"Hemos creado una relación sin precedentes como socios e iguales entre México y Estados Unidos. Por ello, la comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales", dijo.

Ken Salazar Embajador de EU en México

/// Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de Jueces e intercambiar opiniones sobre los distintos modelos, tales como la elección de retención".



LOS DICHS
DE KEN





“Diplomáticos tienen razón: iniciativa arriesga el T-MEC”

Trabajadores del Poder Judicial en paro afirman que la ley compromete intereses comerciales

**ALELHÍ SALGADO
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Empleados, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) en paro concordaron con los embajadores de Estados Unidos y de Canadá en que las modificaciones propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al sistema de impartición de justicia tendrán consecuencias adversas.

Así lo dijo Patricia Aguayo, vocera del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial, quien advirtió que —de ser aprobada— la reforma pondrá en riesgo los intereses que tiene México como vecino y socio comercial de los países de América del Norte.

“También se están manifestando y están en su derecho de hacerle un señalamiento al gobierno de que la reforma judicial, en los términos que se está proponiendo, va a ser adversa. Va a ser adversa para los intereses comunes que maneja Méxi-

PATRICIA AGUAYO

Vocera del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial

“[Los embajadores] se están manifestando y están en su derecho de hacerle un señalamiento al gobierno de que la reforma judicial (...) va a ser adversa”

JUAN ALBERTO PRADO

Secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJF

“El embajador está dando un punto de vista y refiere que es perjudicial para el país. Sobre todo porque afectaría el tratado comercial (...) entre ambos países”

co, con una agenda que tiene con sus vecinos y socios comerciales.

“No lo digo yo, lo dicen los periódicos, lo dicen los actores políticos, que son los embajadores de cada país. Nosotros estamos a la expectativa porque estamos enterados de esa actividad que se está dando a nivel internacional, pero también se respeta la independencia de cada país en hacer sus manifestaciones al respecto”, dijo la también secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo.

Aclaró que dichos posicionamientos no tienen nada que ver con que los trabajadores del Poder Judicial estén en suspensión indefinida de labores o manifestándose —como algunos personajes de la vida pública lo han señalado—, sino con intereses diplomáticos. Adelantó que no descartan llevar a cabo acciones a nivel internacional para frenar la reforma.

A nombre de los paristas, Patricia Aguayo también respondió a la presidenta electa Claudia Sheinbaum luego de que comentara que es “poco ético” que los juzgadores y ministros se vayan a paro y cobren.

“No es ético que los legisladores tengan audiencias programadas y que no vayan, y no es ético que vayan a levantar la mano para fallar

D



Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se encuentran en suspensión indefinida de labores desde el lunes en protesta contra la reforma judicial del Presidente.

por un dictamen porque se los instruyeron de Palacio Nacional.

“Nosotros estamos ejerciendo un derecho constitucional. Aquí no estamos en el terreno de la ética, porque si hablamos de ética, creo que ellos, el partido en el poder, tiene mucha más cola que le pisen que nosotros que somos trabajadores honrados, honestos y que vivimos de nuestro trabajo”, comentó.

A su vez, el secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJJ, Juan Alberto Prado Gómez, señaló que tanto el embajador de Estados Unidos en México, Ken Sala-

zar, y otros países están viendo que elegir a jueces y magistrados por voto directo y sacar a los actuales magistrados y jueces mediante una tómbola sería preocupante.

“También lamento la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que están invadiendo la soberanía del Estado mexicano, es incorrecto porque el embajador está dando un punto de vista y refiere que es perjudicial para el país. Sobre todo porque afectaría el tratado comercial que vemos que está en riesgo y afectaría la relación comercial entre ambos países”, aseveró. ●



Es venganza visceral la reforma.- Ministro

MIRNA RAMOS



MONTERREY.- En conferencia ante estudiantes y académicos de la Universidad de Monterrey (UDEM), Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó ayer que la reforma al Poder Judicial es una venganza visceral y una represalia política sin precedentes.

González Alcántara Carrancá advirtió que la iniciativa, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no plantea soluciones a las deficiencias en la impartición de justicia y sólo busca que los tribunales realicen su trabajo con obediencia y subordinación.

“No se trata de mejorar la eficacia, sino de castigar la desobediencia”, señaló el ministro. “No se trata de fortalecer a la institución, sino de someter a los designios del poder político. No se trata de una mejora radical, sino de una venganza visceral.

“¿Acaso será porque la Judicatura se negó a dar el visto bueno a la militarización de la seguridad pública, o a la demolición de los órganos electorales, o a la destrucción de los órganos relacionados con la transparencia, o a eximir del escrutinio públi-

Rechaza CCE rompimiento

VERÓNICA GASCÓN

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, rechazó ayer que exista un rompimiento con el Ejecutivo federal a causa de la reforma al Poder Judicial, pero se mostró preocupado su eventual aprobación.

El líder empresarial dijo que siempre se puede dialogar con el Ejecutivo y hallar puntos de coincidencia en momentos de tensión como este.

“Habrá puntos de coincidencia y diferencia, pero no lleva a que haya ningún rompimiento ni nada. Son discusiones y anteriormente ha habido muchas; son innumerables la cantidad de veces que hemos estado en momentos de tensión, pero siempre logramos encontrar puntos de coincidencia. Son discusiones. Rompimiento, no le llamaría así”, subrayó durante el evento-exposición “El Perdón: Cynthia Saide + Mujeres Privadas de la Libertad”.

co los grandes proyectos de infraestructura?

“Para los autores, por lo menos, de la iniciativa”, añadió, “es irrelevante si los tribunales realizan su trabajo adecuadamente o no, lo importante aquí y ahora es que lo realicen en un plano de obediencia y de subordinación”.

Una muestra de que no se busca una mejora real, destacó, es que no se incluye a la justicia militar, la laboral o la administrativa.

“Lo que sí se nos impone,

es una represalia política sin precedentes”, criticó.

Sobre la defensa a la reforma judicial que realizó la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien señaló que en Estados Unidos son electos los jueces en 43 estados, el Ministro advirtió que se está cayendo en una confusión de conceptos.

Aseguró que en la Unión Americana sólo son electos los jueces de paz y municipales, lo que no ocurre con magistrados federales ni ministros de la Corte.



Ven nerviosos a inversionistas

Advierten presión por ajustes de la 4T

Señala diario The Economist incertidumbre ante reformas

REFORMA / STAFF

El diario The Economist aseguró que los inversionistas tienen suficientes razones para estar nerviosos ante el paquete de reformas propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como la inseguridad en el País, entre otros.

En una publicación emitida el pasado 22 de agosto, el diario mencionó que Claudia Sheinbaum ha respaldado un paquete de reformas constitucionales, que el Mandatario ha tratando de implementar y que busca que avancen antes de que terminen su sexenio,

lo que ha provocado inquietud entre la Iniciativa Privada.

“Una de las modificaciones que busca el Ejecutivo es reformar al Poder Judicial, el cual permitiría que los mexicanos eligieran a los jueces, en lugar de nombrarlos basándose en sus méritos, además de reformas que buscan eliminar órganos autónomos como la CRE o Co-fece”, refirió.

Agregó que también está a la puerta la revisión del T-MEC, lo que añade incertidumbre.

“El Gobierno está presionando a las empresas para que inviertan en el sur del País, cuando la mayor parte de la industria se encuentra en el norte”, destacó.

Resaltó que la inseguri-

dad “rampante” también disuade a los inversores y estrangula a las pequeñas empresas y negocios.

La publicación destacó que la productividad laboral en México se ha ido estancado desde 1990, lo que lo arrastra un vasto sector informal, ya que casi el 60 por ciento de los trabajadores están en la informalidad.

Aseguró que otro problema son los bancos, donde el volumen de préstamos internos al sector privado representa sólo el 39 por ciento del PIB, muy por debajo de otros países, como el 70 por ciento de Brasil y el 124 por ciento en Chile.

“Sheinbaum tendrá que ser audaz si quiere dar un empujón al crecimiento. Sin embargo, en lugar de hablar de cuestiones como la competencia, finanzas y la economía sumergida, ha enfatizado aún más aumentos del salario mínimo”, señaló.



Avanza eliminación de los autónomos

5

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de siete organismos autónomos, entre los que se encuentran el INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Con el voto en contra de la Oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó modificaciones a diversos artículos constitucionales que eliminan también el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Me-



¿PARA QUÉ SIRVEN?

jora Continua.

Morena y sus aliados avalaron que las funciones de estos organismos sean asumidas por diversas Secretarías de Estados y el Inegi, que estaría a cargo de la medición de la pobreza y que las economías y los ahorros que se generen sean destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Durante el debate que se extendió por más de cinco

horas, diputados de Oposición advirtieron que la reforma representa un retroceso de tres décadas, porque con ella se pierden contrapesos y equilibrios.

Señalaron que la desaparición de organismos reguladores afectará las inversiones y acusaron a Morena de pretender con ello instaurar el "segundo piso del autoritarismo y la corrupción".



610972000016



Rechazan que medida sea por austeridad

Acusan venganza de AMLO contra INAI

Ven en desaparición de autónomos estrategia para evitar rendición de cuentas

MARTHA MARTÍNEZ



Diputados de oposición calificaron la eliminación de organismos autónomos como una venganza del Presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtieron que con ello se eliminan contrapesos, el País retrocede tres décadas, se afectan las inversiones y se incentiva la corrupción.

Tras cerca de seis horas de discusión, Morena y sus aliados aprobaron con 22 votos a favor y 16 en contra el dictamen de la reforma que ordena la extinción del INAI, de la Cofece, del IFT, del Co-



LAS PÉRDIDAS

JALONEO. Tras unas seis horas de discusión, Morena y sus aliados aprobaron el dictamen de la reforma que ordena la extinción de siete organismos autónomos.



Agenda

neval, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de la Comisión Reguladora de Energía y del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Durante el debate, el panista Héctor Saúl Téllez acusó a la mayoría de pretender instaurar un "socialismo capitalista de camaradas" al desaparecer organismos que evitan la existencia de monopolios, como la Cofece y que garantizan el derecho a la información, como el INAI.

Téllez recordó que gracias este último se conocieron escándalos de corrupción durante los sexenios de Vicente Fox y de Enrique Peña Nieto, pero también los relacionados con los hijos del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Calificó la reforma como una venganza del Mandatario federal y advirtió que con ella se busca instaurar el "segundo piso del autoritarismo y de la corrupción.

La priista Laura Haro sostuvo que el objetivo de la reforma es eliminar los contrapesos del Gobierno, y no la austeridad, como afirma Morena.



■ Cynthia López Castro, del PRI, se colocó una bolsa negra en la cabeza para ejemplificar la opacidad que se vivirá con la eliminación del INAI.

Como ejemplo, detalló que el INAI podría financiarse con una mínima parte de las pérdidas de Pemex, mientras que el costo de cinco de los siete organismos que se pretenden desaparecer representan apenas el 0.4 por ciento del presupuesto total

del País, una cifra menor a las irregularidades de Segalmex, que ascienden a 15 mil 151 millones de pesos.

Haro rechazó que las modificaciones beneficien a los más pobres, ya que gracias al IFT, entre junio de 2013 y la primera quincena de 2023,

se logró una disminución de 31.5 por ciento en los precios de las comunicaciones, mientras que en junio pasado, la Cofece sancionó con dos millones de pesos a las empresas que buscaban manipular el precio de la tortilla.

Cynthia López del PRI, calificó la reforma como un atentado a la democracia y acusó a Morena y aliados de tenerle miedo a las mediciones y a la transparencia.

"¿Cómo quiere Gobernar Morena? En una bolsa negra, quiere que todos estemos así, quiere que todos tengamos una bolsa negra, quieren no se pueda ver lo que hay adentro. No les gusta la transparencia, la están haciendo así a la transparencia y le están poniendo una bolsa negra a todos los mexicanos para que no se pueda ver lo que hay adentro", dijo, mientras se colocaba una bolsa negra en la cabeza.

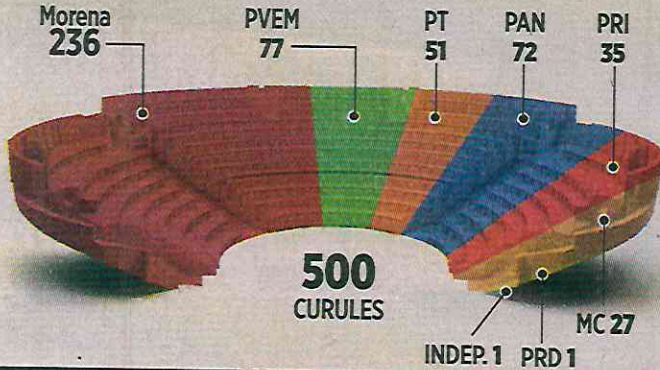
El emecista Braulio López calificó el de ayer como un "viernes negro", porque mientras en el Cámara de Diputados se pretende desaparecer a organismos autónomos, en el INAI se discutía la sobrerrepresentación.



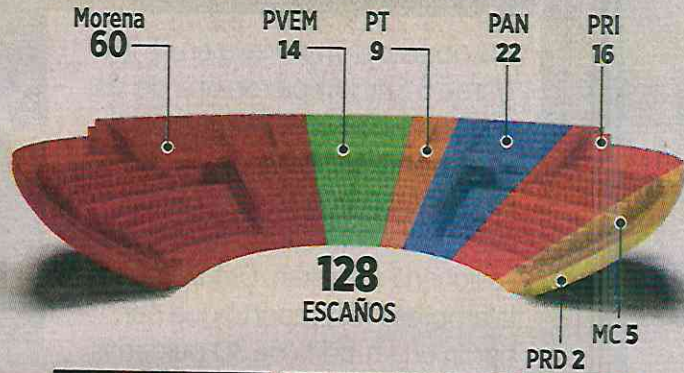
BLOQUE HEGEMÓNICO

Con siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo General del INE aprobó de esta manera la conformación del Congreso federal:

DIPUTADOS



SENADO



Mayoría calificada **334**

Total del bloque **364**

Mayoría calificada **86**

Total del bloque **83**

LO QUE SIGUE

Una vez que el INE aprobó las diputaciones y senadurías plurinominales...

48 hrs.

tienen los partidos para impugnar ante la Sala Superior del Tribunal electoral.

AGOSTO 28. Los Magistrados tienen esta fecha límite para resolver los recursos.

AGOSTO 29. Los diputados y senadores toman protesta.

SEPTIEMBRE 1. Se instala el Congreso de la Unión.

Abre INE paso a aplanadora de Morena, PVEM y PT

Diputados: mayoría; Senado: les faltan 3



Bloque

Dan a bloque oficial 83 senadurías; con 86 tendrían mayoría calificada

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para San Lázaro, la aplanadora de Morena, PVEM y PT ya está lista. En el Senado, al bloque de la 4T le hacen falta sólo tres escaños.

Con siete votos contra cuatro, el INE avaló 364 legisladores para Morena, el Verde y el PT en la Cámara de Diputados, por lo que esa fuerza política podrá realizar reformas constitucionales a su gusto.

Mientras que en el Senado se confirma que la 4T tendrá 83 escaños de los 128, por lo que necesitará sólo tres senadores para lograr la mayoría calificada.

La propuesta de la consejera Claudia Zavala para usar otra fórmula de asignación de diputaciones federales no prosperó, pues sólo alcanzó cuatro de los 11 votos.

La sesión fluyó entre las diferencias de los consejeros electorales, los reclamos y apoyo a las voces externas que pedían otra interpretación de la Constitución, las descalificaciones mutuas de los partidos políticos y hasta amenazas de juicio político.

“El INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto. Atisbar siquiera, o peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la ciudadanía y del Estado de Derecho. Es inacep-

table colocar al INE en una falsa disyuntiva”, arremetió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, al defender la asignación con la fórmula tradicional.

En contraparte, cuatro de los consejeros coincidieron en que el mecanismo estaba agotado y no reflejaba el sentir de los ciudadanos en la pasada elección, por lo que el organismo tenía la responsabilidad de mantener la pluralidad en San Lázaro, y la Oposición, con el 41.4 por ciento de la votación, no podía ser testimonial.

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano acusaron a la 4T de tener una mayoría artificial, porque los ciudadanos no le dieron el control absoluto de la Cámara, por lo que anunciaron que recurrirán al Tribunal Elec-

toral, quien deberá definir el próximo jueves.

En la acalorada discusión, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, amenazó con juicio político al consejero Martín Faz, por votar diferente que en 2021, por lo que algunos de sus compañeros denunciaron que, durante el proceso, fueron víctimas de amenazas y presiones.

Con la votación perdida, el consejero Jaime Rivera lanzó a la 4T: “Podrán demostrar con actos legislativos si su deseo de cambiar sustancialmente la Constitución irá en una dirección más democrática o regresiva, si impulsarán una representación político-electoral más equitativa o si su propósito es establecer una mayoría excluyente y avasalladora”.



LA REPARTICIÓN

PÁGINA 6

A SU GUSTO

Ya con la mayoría calificada, Morena y sus aliados en el Congreso podrán realizar los siguientes cambios:



Reforma judicial



Guardia Nacional



Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral



Reforma político-electoral



Autónomos

ASÍ ESTÁ:

Actualmente, Jueces y Magistrados son **designados por el Poder Judicial** y avalados por el Congreso, mientras los Ministros de la Corte son **nombrados por el Senado**.

Es un agrupamiento adscrito a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**.

Hay un **órgano electoral autónomo** y organismos estatales independientes, así como un Tribunal Electoral federal y tribunales estatales.

La Constitución considera un Congreso integrado con **500 diputados** federales, **300 de mayoría** y **200 plurinominales** y **128 senadores**.

Son **organismos que regulan** transparencia, competencia, supervisan servicios y legalidad de contratos.

ASÍ QUEDARÍAN:

Se elegiría primero por sorteo a jueces, y luego por **voto popular** a jueces, Magistrados y Ministros de la Corte.

Quedaría integrada a la **Secretaría de la Defensa Nacional**.

Se crearía el **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)**, que absorbería a los organismos estatales, y un **Tribunal Federal** que concentraría 32 tribunales estatales.

Se **eliminarían** 200 diputados plurinominales y 64 senadores.

Desaparecerían el Instituto de Transparencia (**INAI**); el Instituto de Telecomunicaciones (**IFT**) y las Comisiones de Competencia (**Cofece**), de Energía (**CRE**) y de Hidrocarburos (**CNH**).



Carla Humphrey y Guadalupe Taddei Zavala votaron por no cambiar la fórmula.



El morenista Sergio Gutiérrez amagó con un juicio político al consejero Faz.

Jalonean en INE por ironía electoral

ÉRICKA HERNÁNDEZ

Después de dos horas de descalificaciones entre representantes de partidos, el consejero Arturo Castillo resumió la contradicción que vivía México en la asignación de diputados federales plurinominales.

“La contradicción política consiste en que quienes desde 1996 aprobaron el modelo de representación previsto en el artículo 54 constitucional, hoy exigen una nueva interpretación en aras de una representación más justa.

“Y quienes antes cuestionaron el modelo, hoy defienden una interpretación más estricta. Aquí está la ironía. La contradicción política”, soltó.

Fueron en total cinco horas de jaloneos, no sólo

Coinciden consejeros que modelo de representación parlamentaria está agotado; justifica Taddei: se repartieron pluris igual que en los últimos 28 años



Un bloque de cuatro consejeros electorales buscaba modificar la fórmula para disminuir diputados a Morena, medida que no prosperó.

Partido político	VNE	VOTOS que REPRESENTA A él (en el total de votos POR partido)	B = D	% VNE	litro de La VNE por partido	% de VNE por partido = litro de VNE	D = 300/700 Litro máximo de diputados por partido
Morena	24,277,982	1,942,297	16,270,104	43.88%	3,4877	47.20%	300
PR	10,048,123	829,730	10,588,527	18.34%	1,6823	18.45%	97
PP	6,613,342	529,779	7,810,897	11.81%	0.9512	17.62%	67
HC	8,096,521	716,442	7,201,761	11.84%	0.9271	17.67%	67
PV	4,782,239	346,343	5,091,393	8.46%	0.7172	17.19%	66
PI	3,183,983	360,355	3,112,849	8.84%	0.4474	16.78%	51
Total	55,668,199	4,455,056	50,143,256	100%	8%	100%	637



EL REPARTO



Jolenean

entre los representantes de los partidos, también entre los consejeros, pues se dividieron en dos bloques, uno de siete y otro de cuatro, pero la única coincidencia fue que el modelo de representación parlamentaria está agotado y, más que nunca, generó distorsiones en la integración del Congreso.

Los dos bloques que han prevalecido en el Instituto desde el 2023, nuevamente evidenciaron sus diferencias.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió que se aplicó la fórmula como desde hace 28 años.

Sin decir nombres, recriminó a quienes buscaron que el organismo electoral modificara el mecanismo. Al INE llegaron 69 solicitudes para frenar la mayoría calificada de la 4T.

“Es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva. La Constitución es contundente y precisa. No hay dilema. Las reglas constitucionales son muy claras, pedirle al INE hoy que aplique esta fórmula de otra manera es impensable”, arengó.

Junto con ella votaron por no cambiar la fórmula Uuc-Kib Espadas, Norma de la Cruz, Arturo Montañón, Rita López, Carla Humphrey y Arturo Castillo. Estos últimos casi siempre habían votado con el otro bloque.



■ Guadalupe Acosta y Fernando Belaunzarán, del Frente Cívico, protestaron contra la sobrerrepresentación.

ÉRICKA HERNÁNDEZ

Mientras en el salón de sesiones del Consejo General del INE, los partidos se descalificaban, afuera, unos 60 integrantes de la Marea Rosa advertían que la 4T podrá tener mayoría en el Congreso, pero no legitimidad.

Durante las siete horas que duró la sesión, los inconformes lanzaron consignas contra la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Argumentaron que no tenían la facultad de cambiar la Constitución, y exigieron a los legisladores, ahora sí, reformar la legislación para que los votos coincidan con la distribu-

ción de espacios en el Congreso. Con megáfono en mano, el ex dirigente del PRD, Carlos Navarrete, gritaba que comenzaba la resistencia ciudadana. “Podrán tener mayoría en el INE, mayoría en Tribunal Electoral, pero no tendrán ni la razón ni la legitimidad en sus dec el ex senador.

Adentro, Fernando Belaunzarán y Guadalupe Acosta, del Frente Cívico, desplegaron una manta con la leyenda: “No a la sobrerrepresentación”.

“No somos un cuarto poder, no tenemos facultad para distribuir curules y escaños con interpretaciones a modo, pretender que

11 personas podemos cambiar las reglas de sobrerrepresentación, implicaría investimos de una soberanía que no detentamos”, recalcó Norma de la Cruz.

Del otro lado, Claudia Zavala, Dania Ravel, Martín Faz y Jaime Rivera votaron por modificar la fórmula para bajar de 364 a 317 diputados, justificando que era momento de garantizar una distribución lo más apegada a la votación.

Faz le recordó a Morena que en el 2015 exigía a los consejeros una interpretación de la legislación para evitar la sobrerrepresentación de la alianza PRI-PVEM, por lo que ahora buscaban mitigar ese fenómeno.

Esto provocó que el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna lo amenazara con juicio político, por cambiar su postura respecto al 2021.

“Las amenazas han trascendido la virtualidad y han llegado a esta mesa. No me sorprende por quien viene”, reclamó Ravel.

En la disputa, los partidos de oposición acusaron a sus homólogos de la 4T de “espurios” y “tramposos”, mientras que el bloque oficial les llamó “incongruentes” por beneficiarse en el pasado y ahora exigir cambiar la fórmula.



INE no regala diputaciones ni senadurías, afirma Taddei



Las consejeras electorales Carla Humphrey y Guadalupe Taddei votaron a favor del proyecto que le dio mayoría al oficialismo.

Instituto Electoral avala mayoría de Morena y aliados en San Lázaro; en Senado se quedan a tres

OTILIA CARVAJAL Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición de Morena, PT y Verde tendrá mayoría calificada en la 66 Legislatura en la Cámara de Diputados, lo que le permitirá ha-

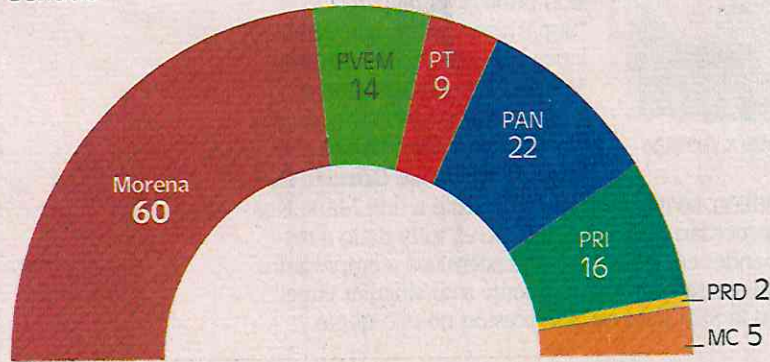
cer cambios a la Constitución.

De acuerdo con la asignación de plurinominales aprobada ayer en el INE, el bloque de la 4T tendrá 364 curules por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. En el Senado, se queda a tres escaños de alcanzar la mayoría calificada con 83 espacios.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, defendió la decisión: "El INE no regala diputaciones ni senadurías".



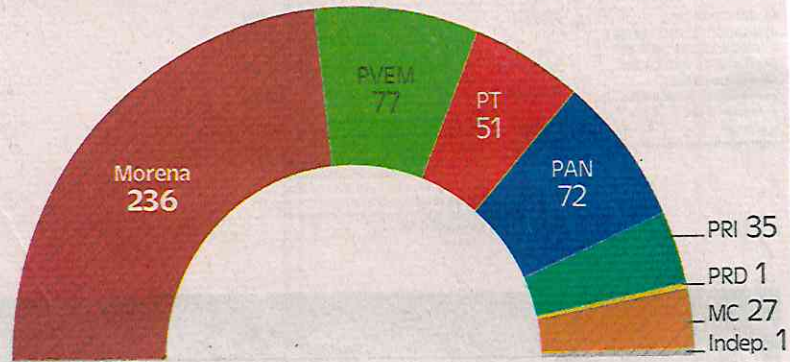
Senado



Cámara de Diputados

EL DATO

El Tribunal Electoral tendrá que revisar la resolución del INE, ante la impugnación de la oposición.





Consigue Morena mayoría calificada en Diputados

Coalición podrá hacer cambios a la Constitución, luego de que INE aprobara asignación de plurinominales; desechan propuesta de consejera para fijar límites de sobrerepresentación



La consejera presidenta Guadalupe Taddei (izq.) dijo que el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías, la única que lo puede hacer es la ciudadanía con su voto.

CRÓNICA

Crónica de un reparto anunciado

La oposición lamenta la derrota y el oficialismo halaga a Taddei

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

“**S**eñoras y señores consejeros electorales, ustedes decidirán cómo quieren pasar a la historia, como José Woldenberg o como Manuel Bartlett”, sentenció el representante del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, en lo que fue una sesión donde se vivió la crónica de una sobrerepresentación, de una supermayoría en el Congreso de la Unión cantada en el INE y festejada por el oficialismo.

Atrás quedaron las amenazas de morenistas y petistas por desaparecer al INE. Todo eran halagos a Guadalupe Taddei y los que votaron a favor, pero también intimidaciones

a los consejeros que se opusieron a que Morena y aliados fueran beneficiados, cada uno, con 8% de escaños y curules de más.

Ante el pleno de la herradura de la democracia, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, amenazó al consejero Martín Faz y a las consejeras que se manifestaron en contra del proyecto con fincarles juicio político “por doblarse ante el PAN”.

Incluso Gerardo Fernández Noroña lamentó el exabrupto de su aliado, al calificar de “rudeza innecesaria” la advertencia de Sergio Gutiérrez. Pero eso, el petista se desvivió en halagos a la institución de-

4



mocrática que representa el INE.

Sesión extraordinaria de debate, por momentos de altura; en otros, con la premisa de que ya no podían cambiar el proyecto. La consejera Claudia Zavala, con argumentos, refutó el regalo a Morena y sus aliados y pidió aplicar los principios de "proporcionalidad" y de "efectividad del sufragio".

En la sede del INE había caras largas, la frustración de la oposición era evidente por la derrota. Mientras, morenistas, verdes y petistas, sonrientes, recibían las constancias en la asignación de plurinominales que les dan mayoría calificada en San Lázaro y los dejan a tres escaños en el Senado para tener vía libre para reformar la Constitución. ●

8%

DE ASIGNACIÓN

es el tope que debe tener cada partido de sobrerepresentación.

**OTILIA CARVAJAL
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición conformada por Morena, PT y Partido Verde tendrá mayoría calificada en la 66 Legislatura, lo que le permitirá hacer cambios a la Constitución por sí solos, de acuerdo con la asignación de plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El proyecto fue aprobado en lo particular con siete votos a favor de Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaña, Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey.

En tanto, la propuesta de la consejera Claudia Zavala, que planteaba una interpretación a la fórmula de asignación para una mejor representatividad de los partidos, fue acompañada solamente por Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz.

"El INE no quita, ni regala diputaciones, ni senadurías, la única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto", defendió la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

"Atisbar siquiera o peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la ciudadanía y del Estado de derecho, estamos ante un proyecto de acuerdo objetivo y, no sólo eso, es el resultado del trabajo de toda la estructura que conforma el Sistema Nacional de Elecciones", manifestó.

Advirtió que es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva, al no existir un dilema en la interpretación de la Constitución.

En contraste, la consejera Zavala planteó que existe una distorsión en la asignación de plurinominales, por lo que se deben determinar los límites de sobrerepresentación, porque en procesos anteriores se ha optado por "regalar ocho puntos por igual a cada uno de los porcentajes de la votación nacional emitida de los partidos políticos".

Acompañando su propuesta, el consejero Jaime Rivera sostuvo que se debe hacer una interpretación sistemática y funcional, y cuestionó que Morena, PT y Partido Verde no sólo tienen una coalición electoral, sino que se ostentan como una fuerza política.

"Once consejeras no pueden reponer con un golpe de mano la claudicación democrática de ocho Legislaturas y cuatro jefes de Estado. Toca a la nueva Legislatura, en especial a quienes reivindican una militancia de izquierda, fuerza política que históricamente ha hecho de la proporcionalidad una causa fundamental", dijo Espadas.

Agregó: "Si el resultado de esta decisión, como distintas voces afirman, lleva a la demolición del INE, beberé la cicuta. En el Estado de derecho no toca hacer al INE las responsabilidades del soberano".

Sin embargo, la discusión escaló al nivel político, donde la oposición acusó al bloque de la Cuarta Transformación de buscar una sobrerepresentación por encima de los votos que recibieron en las urnas, mientras que Morena amagó con juicio político a las consejeras.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, expuso que el Partido Verde y el Partido del Trabajo ganaron en sus distritos con los votos de Morena, por lo que sería re-

galarles el triunfo y permitir una conformación "espuria" de la Cámara de Diputados.

Se unió el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, acusando una distorsión para que el Verde, que tuvo 8% de los votos, se convierta en la segunda fuerza en San Lázaro, con 75 curules.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez, amagó a las consejeras que apoyaban la propuesta de Zavala con un juicio político. ●

→



REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

SENADO

CÁMARA DE DIPUTADOS

	14
	3
	2
	6
	4
	0
	3

	75
	20
	13
	40
	26
	0
	26

MAYORÍA RELATIVA

SENADO

DIPUTADOS

	46
	11
	7
	16
	12
	2
	2

	161
	57
	38
	32
	9
	1
	1

Independiente 1

7



En Senado queda a tres, pero entran operadores clave

PAN cuestiona escaño de Javier Corral por ser prófugo de la justicia

**OTILIA CARVAJAL
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx YA

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad la repartición de plurinominales en el Senado, donde Morena y los partidos del Trabajo y Verde se quedan a tres escaños de alcanzar la mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales impulsadas en el plan C.

En el Senado, Morena tendría 60 escaños; PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve. Un total de 83.

De parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos. Mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco.

La discusión se centró en la elegibilidad de Javier Corral como senador de Morena, pues el PAN acusa que está imposibilitado por ser prófugo de la justicia. Sin embargo, el INE determinó que no está extraído de la justicia, ya que “al tratar de ejecutar la orden de aprehensión librada en su contra por una autoridad jurisdiccional del estado de Chihuahua, se presentó un conflicto de competencia entre esta y la similar de la Ciudad de México, mas no que el ciudadano Javier Corral Jurado se haya sustraído de la justicia”.

“Esto es, no hay prueba de que autoridades locales o federales hayan desplegado acciones para ejecutar la orden de aprehensión de cuenta y que el candidato denunciado se haya sustraído de estas”, sostiene el acuerdo.

La representante del PAN, Mariana de Lachica Huerta, solicitó al instituto resolver el caso de Corral apegado a derecho y no otorgar el escaño en el Senado, al argumentar que es prófugo de la justicia. ●



Durante la sesión del Consejo General del INE hubo protestas contra la sobrerrepresentación.



Ratifica suspensión de labores de Jueces y Magistrados

Avala CJF ir a paro; descarta descuento

**Afirma Consejo
que sólo atenderán
asuntos calificados
como urgentes**

ABEL BARAJAS

Por 4 votos contra 3, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ratificó ayer la suspensión de labores en los juzgados y tribunales federales del País, a partir del pasado 19 de agosto, y refrendó el derecho a la manifestación de sus integrantes.

Al mismo tiempo, precisó que en su oficina sede, las áreas administrativas y sus órganos auxiliares continuarán prestando el servicio de manera ordinaria.

Ricardo Barraza Gómez, vocero del CJF, dio lectura



■ Empleados realizaron una marcha en las inmediaciones de la Macroplaza en protesta por la Reforma Judicial, y formaron las siglas del Poder Judicial de la Federación (PJF).



a la circular 17/2024 aprobada ayer por el Pleno de la Judicatura, en la que se reitera que no correrán plazos legales para los asuntos tramitados desde el pasado miércoles, además de que los juzgadores deberán admitir asuntos urgentes durante el paro.

Quienes ratificaron la suspensión del paro fueron la Ministra Norma Piña, consejera presidenta del CJF, y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez, este último con un voto a favor que se apartó de las consideraciones de sus homólogos.

En contra, votaron los consejeros Bernardo Bátiz, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García, quienes llegaron al CJF durante el presente sexenio, el primero designado por el Presidente Andrés López Obrador y las otras por la mayoría de Morena en el Senado.

“El Pleno, por mayoría de votos, tomó conocimiento de la declaratoria de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) con la que se suspendió actividades en los órganos jurisdiccionales del PJJ, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del



Mauro de la Fuente

■ Al grito de “No te dejes engañar, nosotros no liberamos a delincuentes, protestaron en el Congreso local.

...Y plantean sanción

ABEL BARAJAS

Bernardo Bátiz, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García, consejeros de la Judicatura Federal, votaron ayer en contra de la suspensión de labores en el Poder Judicial y se pronunciaron por “actuar en consecuencia” y aplicarles la ley a los paristas.

La postura de Bátiz y compañía, derrotada el Pleno

del CJF, reconoce el derecho del personal judicial a manifestarse contra la iniciativa de reforma del Ejecutivo, pero en forma pacífica y sin interrumpir los servicios de impartición de justicia.

Este bloque de consejeros llegaron al CJF durante el presente sexenio, Bátiz designado por el Presidente AMLO y De Gyves y Maya por el Senado.

Poder Judicial de la Federación, a partir de las cero horas del miércoles 21 de agosto de 2024”, dice la circular que ayer Barraza dio lectura, fuera del edificio sede del CJF en Insurgentes Sur.

“En situaciones similares, este órgano colegiado ha re-

frendado el derecho de todas las personas trabajadoras del PJJ de manifestarse pacíficamente y dentro del marco legal interpretado a la luz de los principios constitucionales que rigen la labor jurisdiccional, entre ellos el de la continuidad de la función

pública, de la impartición de justicia, que nos mandata a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Aunque extraoficialmente se dijo que el CJF haría un pronunciamiento sobre una supuesta solicitud de la Secretaría de Hacienda para suspender el pago de salarios a quienes participan en el paro de labores, fuentes judiciales dijeron que ese tema ni siquiera se tocó en la sesión de ayer del Pleno, porque la Judicatura no recibieron ningún oficio en ese sentido.

La circular añade que actualmente las áreas administrativas del Consejo están buscando entablar comunicación con los representantes de los sindicatos del PJJ y la JUFED, para distender la situación que prevalece en los órganos jurisdiccionales.

También menciona que el Consejo de la Judicatura está tratando de impulsar un canal de comunicación con los integrantes de la próxima 66 Legislatura del Congreso de la Unión.

Agrega que, durante la suspensión de labores, a la que llamó una “situación de hecho”, continuará vigente la circular que emitió la Secretaría Ejecutiva del Pleno del CJF, en la que detalla todos los casos urgentes que deben atender los órganos jurisdiccionales durante el paro.



Arturo Ávila

Diputado electo (Morena)

/// Me da la impresión de que tienen (en EU) que ser también ellos muy responsables de los posicionamientos. Hay que estudiar con mucha claridad... lo que contiene la reforma judicial".

Rolando Zapata

Senador electo (PRI)

/// Son realmente preocupantes (los señalamientos de EU), pues le generará a México una serie de conflictos, porque golpeará el concepto de certidumbre para la inversión".



Se opone *El Mayo* a que lo trasladen a Nueva York

Su abogado Frank Pérez envía a la fiscalía federal un documento en el que acusa que **quieren una interpretación novedosa de la ley** sin justificación

Ismael ^{3A} Zambada compareció en un tribunal federal de El Paso, Texas, una de las jurisdicciones que le ha presentado cargos; se declaró inocente de asociación delictuosa, narcotráfico y otros delitos.



APUNTO EL UNIVERSAL
necesaria una audiencia en virtud de la Regla 5 de las Reglas Federales de Procedimiento Penal con el fin de proporcionar al acusado una comparecencia inicial y las advertencias legales sobre sus cargos pendientes en el Distrito Este de Nueva York,

FRANK PÉREZ

Abogado de *El Mayo* Zambada

"[La norma] requiere que una persona que realiza un arresto dentro de EU (a) lleve al acusado a un magistrado y (b) que lo hagan 'sin demoras innecesarias'"

para que (...) pueda ser informado de dichos cargos, de su derecho en relación con los mismos, y para que se pueda programar una audiencia de identidad que permita que se ordene el traslado del acusado al Distrito Este de Nueva York para hacer fren-

Ismael *El Mayo* Zambada, cofundador del *Cártel de Sinaloa*, se opone a ser trasladado a Nueva York. Su abogado, Frank Pérez, envió a la fiscalía federal un documento en el que acusa que quieren "una interpretación novedosa" de la ley "sin justificación".
Existe ya una acusación pendien-

te contra él en el Distrito Este de Nueva York y después de que la fiscalía estadounidense presentara formalmente la petición de su traslado la magistrada Kathleen Cardone la aceptó. Se solicitó una audiencia en virtud de la Regla 5.
En la moción, "el gobierno solicita que se celebre sin demora in-





Se opone... (2)

Página

8

Sección

A

Fecha

24 AGO 2024

te a los cargos en dicho Distrito antes de continuar con los cargos del Distrito Oeste, actualmente pendientes ante este tribunal”.

Pero ayer el abogado Pérez mencionó que “la interpretación que hace el gobierno de la Regla 5 es incompatible con su propósito. Dado que el gobierno lee de forma aislada, no reconoce la importancia como piedra angular de la Regla 5 basada en principios de larga data del derecho consuetudinario”.

Dijo que la norma “requiere que una persona que realiza un arresto dentro de Estados Unidos (a) lleve al acusado a un magistrado y (b) que lo hagan ‘sin demoras innecesarias’”.

El cofundador del *Cártel de Sinaloa* encara cargos en la Corte Federal de Brooklyn, Nueva York.

Pérez declaró en el mensaje a los fiscales federales que “el gobierno sostiene que la Regla 5 se aplica porque el señor Zambada García tiene cargos pendientes en el Distrito Este de Nueva York”.

Añadió que “una orden judicial para el Distrito Este de Nueva York se produjo en este distrito, y la aparición inicial del señor Zambada García ocurrió en el Distrito Oeste de Texas. Así, debido a que su aparición inicial ocurrió en un distrito distinto al lugar donde presuntamente se cometió el delito, el señor Zambada García debe ser trasladado al Distri-

to Este de Nueva York”.

También indicó que “inadmisiblemente el gobierno busca sacar al señor Zambada García de este distrito basado en una solicitud de comparecencia inicial inadecuada y sin fundamento”.

Zambada ha comparecido en un tribunal federal de El Paso, Texas, una de las jurisdicciones donde se han presentado cargos. Se ha declarado inocente de asociación delictuosa, narcotráfico y otros.

Fiscales federales de Texas pidieron a un tribunal que realizara una audiencia para tomar los pasos procesales necesarios con el fin de trasladarlo a la jurisdicción neoyorquina. ● Redacción y agencias